



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
Proyecto 8173 Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.
Versión 5 del 18-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010255

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 10-Junio-2024, REGISTRADO el 14-Junio-2024
Tipo de proyecto Dotación
Servicios
Infraestructura
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico 04 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Programa 25 Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto propone la participación desde los siguientes ámbitos:

La planificación y realización de actividades de educación a través de capacitación, comunicación y sensibilización, que propicien el cambio de comportamientos culturales y resilientes en la población de Bogotá, en búsqueda de disminuir indicadores de riesgos por incendio, materiales peligrosos y búsqueda y rescate, contribuyendo con ello a la sostenibilidad ambiental del territorio. Vinculando en mayor medida a la población vulnerable como una prioridad en la sociedad moderna para fomentar conductas seguras.

En este orden de ideas contaremos con cooperantes y beneficiarios como actores de la participación.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bogotá cuenta con 8.034.649 habitantes según la información del DANE, de los cuales 232.974 ciudadanos beneficiados en el cuatrienio de los programas de conocimiento prevención, así como de inspecciones técnicas, lo que representa una cobertura al 2,9% de la población en el cuatrienio de 2020-2024. En este mismo sentido, la demanda de la ciudad en atención de emergencias de incendios, materiales peligrosos y búsqueda y rescate en todas sus modalidades ha presentado un aumento progresivo que, frente a las capacidades operativas de la entidad y la modernización que no crece al mismo ritmo de la demanda provocan el mayor desgaste de las herramientas, equipos y accesorios, así como el capital humano lo cual se ve reflejado en el aumento de los tiempos de respuesta y en la efectividad de las operaciones.

El tiempo promedio de respuesta para la atención de incidentes asociados a incendios, materiales peligrosos, explosiones y rescates (IMER) fue de 8 minutos y 55 segundos. Entre 2020 y 2023, el tiempo de respuesta aumentó en 22 segundos; sin embargo, entre 2022 y 2023 el aumento correspondió a 10 segundos. Se debe tener en cuenta que entre 2020 y 2021 se presentaron comportamientos relativamente atípicos debido a las restricciones por covid-19.

El tiempo de respuesta es una variable inmersa en la atención, pues permite gestionar la operatividad desde la movilización de estaciones, grupos especializados, con el fin de minimizar el impacto de un incendio, explosión y/o rescate. El tiempo promedio de respuesta para los IMER (incidentes, incendios, materiales peligrosos, explosiones, rescates), fue de 8:55, con un aumento promedio anual de aproximadamente 22 segundos en cuatro años.

El relativo aumento en los tiempos de respuesta ha venido acompañado de un incremento en el número de emergencias entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de julio de 2023 y se estima que esta tendencia se mantendrá hacia el crecimiento en el número de emergencias; esto indica un incremento anual promedio de 4,2%.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el contexto normativo de la Ley 1523 de 2012, la Ley 1575 de 2012 y el Decreto 509 de 2023, este proyecto de inversión busca mejorar la gestión institucional para la atención de emergencias con mayores niveles de efectividad, aumentando las diferentes capacidades (técnicas, operativas) y optimizando la gestión de la UAECOB para la prestación eficiente de los servicios misionales, a través del acompañamiento en aglomeraciones, formación y capacitación, desarrollo de programas y campañas de prevención del riesgo, disposición de pirotecnia, inspecciones técnicas, atención de incidentes en las modalidades de Incendios, búsqueda y rescate, materiales peligrosos. El fortalecimiento de las capacidades operativas implica la formación de los uniformados, la adquisición de máquinas especializadas, adquisición de herramientas, equipos y accesorios especializados, Mantenimiento de vehículos, máquinas y herramientas,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
 Proyecto 8173 Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.
 Versión 5 del 18-JUNIO-2024
 Código BPIN 2024110010255

adquisición de elementos para apoyar la logística de las operaciones, incorporación de tecnologías especializadas, fortalecimiento a la infraestructura (construcción y adecuación) de las sedes de bomberos, garantizando el conocimiento y reducción del riesgo

El proyecto de inversión está dirigido a modernizar y fortalecer a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, por ser la entidad que se ubica como primer respondiente ante situaciones de emergencia tales como incendios, incidentes con materiales peligrosos y eventos que requieran rescate y salvamento, y que se presenten en el Distrito Capital, así como la atención de emergencias o desastres en las cuales sea activado, en el marco del Sistema Distrital y Nacional de Prevención y atención de emergencias.

De tal manera que, la UAECOB como responsable de la gestión del riesgo contra incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates en todas sus modalidades, requiere contar con el capital humano, los recursos técnicos, y financieros para garantizar las funciones asignadas y el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, siendo el fin, garantizar la prestación del servicio público esencial de bomberos en el Distrital Capital, bajo estándares de calidad y oportunidad.

El marco de referencia del proyecto de inversión es el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2024-2027 BOGOTA CAMINA SEGURA. Así las cosas, es convierte en una imperiosa necesidad para la ciudad, fortalecer el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, lo que permite aumentar su capacidad de respuesta y cobertura para el cumplimiento de la normatividad específica en la actividad bomberil, su misionalidad y el Plan de Desarrollo, a través del incremento de sus estaciones, la adecuación y el mantenimiento a las estaciones existentes que lo requieren, la reposición y ampliación de vehículos, equipos y elementos de protección personal para la atención de emergencias, la implementación de los planes de conocimiento y reducción del riesgo en la ciudadanía y la capacitación y entrenamiento al personal uniformado en un espacio adecuado dispuesto para tal fin.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Modernizar y fortalecer las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos, en formación, infraestructura, equipamientos, conocimiento, reducción y atención de emergencias asociadas a incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos, en formación, infraestructura, equipamientos, conocimiento, reducción y atención de emergencias en Bogotá asociadas a incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates en todas sus modalidades.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	6.00	estrategias	de reducción del riesgo de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates en todas sus modalidades en la ciudad de Bogotá
2	Desarrollar	1.00	Programa	de renovación de equipos, herramientas, accesorios y elementos de protección personal en la UAECOB.
3	Desarrollar	1.00	Programa	de renovación de vehículos de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
4	Desarrollar	3.00	Estrategias	para el fortalecimiento de la logística en la atención de emergencias.
5	Realizar	3.00	Estrategias	de investigación, desarrollo e innovación en gestión del riesgo
6	Implementar	1.00	Sistema	de monitoreo y seguimiento a incidentes y emergencias para Bogotá, incluyendo cerros orientales



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
 Proyecto 8173 Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.
 Versión 5 del 18-JUNIO-2024
 Código BPIN 2024110010255

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
7	Adecuar	4.00	Sedes	de la UAECOB
8	Construir	1.00	Sede	de bomberos de la UAECOB
9	Implementar	100.00	%	del programa de capacitación, formación y entrenamiento al personal uniformado de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
10	Realizar	2.00	Documentos	de lineamientos técnicos para la construcción de estaciones de bomberos

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Servicio prevención y control de incendios	1,248	2,571	2,571	2,571	0	8,961
Servicio de atención a emergencias y desastres	12,537	44,336	44,336	41,953	0	143,162
Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	692	4,983	4,984	4,983	0	15,642
Estaciones de bomberos adecuadas	899	4,621	7,221	3,503	0	16,244
Estaciones de bomberos construidas	0	4,000	1,400	10,000	0	15,400
Servicio de educación informal	2,794	10,057	10,056	8,158	0	31,065
Documentos de lineamientos técnicos	100	600	600	0	0	1,300

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$18,270	\$71,168	\$71,168	\$71,168	\$231,774

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	Población total de Bogotá

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
01	Usaquén
02	Chapinero
03	Santa Fe
04	San Cristóbal
05	Usme
06	Tunjuelito
07	Bosa
08	Kennedy
09	Fontibón
10	Engativá
11	Suba
12	Barrios Unidos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
Proyecto 8173 Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.
Versión 5 del 18-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010255

Código Descripción localización

- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Ley 1523 de 2012	Congreso de la República	24-04-2012
2 Ley 1575 de 2012	Congreso de la República	21-08-2012
3 Decreto Distrital 332 de 2004	Alcaldía Mayor de Bogotá	11-10-2004
4 Decreto 563 de 2007	Alcaldía Mayor de Bogotá	30-11-2007

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 555 de 2021

2. Incrementar la capacidad de resiliencia del territorio frente a la ocurrencia de desastres y der

Amortiguación de los impactos ambientales y la ocurrencia de desastres, mediante la prevención y restauración de la degradación ambiental, la consolidación de bosques urbanos y el manejo de los suelos de protección por riesgo, para lograr un territorio resiliente y adaptado al cambio climático, que contribuya al bienestar de la población actual y futura.

EEP

- 1. Programa conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática
- 5. Subprograma Gestión del riesgo e impactos ambientales
- 5. Subprograma Gestión del riesgo e impactos ambientales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 555 de 2021

Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre William Alfonso Tovar Segura
Area Subdirección de Gestión del Riesgo
Cargo Subdirector
Correo wtobar@bomberosbogota.gov.co
Teléfono(s) 3822500

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
Proyecto 8173 Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.
Versión 5 del 18-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010255

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Formular un proyecto con el fin de implementar un programa para mejorar los tiempos de respuesta en la atención mediante la formación, infraestructura, equipamientos, conocimiento, reducción y atención de emergencias, asociadas a incendios, incidentes con materiales peligrosos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MANUEL EDUARDO CASTILLO GUZMAN
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo mcastillo@bomberosbogota.gov.co
Teléfono 6013822500
Fecha del concepto 14-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

En el contexto normativo de la Ley 1523 de 2012, la Ley 1575 de 2012 y el Decreto 509 de 2023, este proyecto de inversión busca mejorar la gestión institucional para la atención de emergencias con mayores niveles de efectividad, aumentando las diferentes capacidades (técnicas, operativas) y optimizando la gestión de la UAECOB para la prestación eficiente de los servicios misionales, a través del acompañamiento en aglomeraciones, formación y capacitación, desarrollo de programas y campañas de prevención del riesgo, disposición de pirotecnia, inspecciones técnicas, atención de incidentes en las modalidades de Incendios, búsqueda y rescate, materiales peligrosos.